

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'BBB' y 'mxAAA' de Concesionaria Mexiquense y de 'mxA' de Organización de Proyectos de Infraestructura

1 de octubre de 2020

## Resumen de la Acción de Calificación

- Las restricciones de movilidad en el área metropolitana de la Ciudad de México se han reducido, y esto ha generado una recuperación gradual del tráfico en el Circuito Exterior Mexiquense (CEM o el proyecto) al nivel de 2019. Sin embargo, todavía hay incertidumbre sobre el tiempo que requerirá una recuperación completa.
- Nuestro escenario base actualizado supone un volumen de tráfico 20% menor en 2020 y 5% en 2021 en comparación con 2019, frente a nuestro pronóstico anterior de una caída del 25% para 2020. También esperamos índices de cobertura de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) mínimos para Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (Conmex) o la serie preferente y Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. (OPI) o la serie subordinada a 1.8x (veces) y 1.0x, respectivamente.
- El 1 de octubre de 2020, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones de deuda en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVal– de 'mxAAA' de CONMEX, y mantuvo la perspectiva negativa de las calificaciones en ambas escalas. Al mismo tiempo, confirmamos nuestra calificación de deuda subordinada de OPI de 'mxA' y la retiramos de nuestro listado de Revisión Especial (*CreditWatch*) con implicaciones negativas, y asignamos una perspectiva negativa.
- Retiramos el estatus de Revisión Especial con implicaciones negativas para reflejar nuestras expectativas de que OPI no usará las reservas para el servicio de deuda (DSRA, por sus siglas en inglés) en los siguientes 12 meses, luego de que Conmex distribuyera remanentes en el último pago del cupón a OPI.
- La perspectiva negativa de las calificaciones en escala global de Conmex aún considera la perspectiva negativa de México. La perspectiva negativa de la calificación en escala nacional de Conmex y OPI refleja la incertidumbre sobre la recuperación del tráfico en 2020 y 2021, ante la falta de visibilidad clara de una reapertura total de la actividad económica o una fecha para la disponibilidad de la vacuna contra el virus. Además, en nuestra opinión, México será una de las economías más afectadas de la región, con una contracción del producto interno bruto (PIB) de 10.5% en 2020, seguida de una lenta recuperación económica.

## CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Jafet Pérez**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-4507  
jafet.perez  
@spglobal.com

## CONTACTOS SECUNDARIOS

**Daniel Castineyra**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-4497  
daniel.castineyra  
@spglobal.com

## Fundamento de la Acción de Calificación

**Incertidumbre sobre la recuperación total del tráfico en el CEM a pesar de la flexibilización de las restricciones de movilidad.** El tráfico del proyecto se ha recuperado gradualmente en los últimos meses. A agosto, el tráfico de vehículos ligeros y pesados registró una contracción de 27% y 8%, respectivamente, en comparación con la misma fecha de 2019. Un desempeño de tráfico

## **Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'BBB' y 'mxAAA' de Concesionaria Mexiquense y de 'mxA' de Organización de Proyectos de Infraestructura**

ligeramente mejor al esperado permitió a Conmex distribuir dividendos a OPI en el último pago del cupón. Por lo tanto, no esperamos que OPI utilice la DSRA en los meses siguientes.

Nuestro escenario base actualizado supone un volumen de tráfico 20% menor en 2020 y 5% en 2021 en comparación con 2019. Anteriormente proyectábamos una caída de 25% en 2020. El riesgo a la baja prevalece, dada la falta de visibilidad de una recuperación total del tráfico debido a la ausencia de una reapertura total de la actividad económica o una fecha para la disponibilidad de la vacuna. Además, en nuestra opinión, México será una de las economías más afectadas de la región, con una contracción del PIB de 10.5% en 2020 y un crecimiento de 3.7% en 2021.

Finalmente, esperamos un DSCR mínimo para Conmex y OPI de 1.8x y 1.0x, respectivamente, en comparación con nuestra proyección anterior de 1.6x y 0.8x. Los índices actualizados siguen siendo consistentes con los niveles de calificación actuales en escala nacional y global.

**Aumentos de las tarifas reales y las obras adicionales podrían presionar el flujo de efectivo disponible para servicio de deuda (CFADS, por sus siglas en inglés).** De acuerdo con la séptima modificación del título de concesión firmado el 31 de julio de 2020. La Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (SCEM) modificó el incremento real de las tarifas de 2021 a 2023. Para los vehículos pesados, los aumentos serán entre 20% y 30% anual y para los vehículos ligeros alrededor del 2%. En nuestra opinión, el volumen de tráfico pesado es más resiliente a los cambios en las tarifas; sin embargo, bajo la lenta economía esto podría limitar la recuperación del tráfico.

Por otro lado, los CFADS podría caer en los próximos meses debido a las obras adicionales requeridas por SCEM en torno a MXN1,700 millones en los próximos tres a cuatro años.

### **Factores ambientales, sociales y de gobernabilidad (ESG) que se consideran para esta acción de calificación:**

- Riesgo de salud y seguridad.

## **Perspectiva**

La perspectiva negativa de la calificación de deuda en escala global de CONMEX refleja la de México. Esto es porque CONMEX está expuesto al riesgo país de México; opera en un sector altamente regulado –debido a su dependencia de las aprobaciones a los ajustes de las tarifas de los reguladores locales–, y a que un aumento en los volúmenes del tráfico, en nuestra opinión, van ligados a la tasa de crecimiento del PIB del país.

La perspectiva negativa de las calificaciones en escala nacional de Conmex y OPI refleja la incertidumbre sobre la recuperación del tráfico en los próximos 12 meses y la potencial caída de tráfico y CFADS por los aumentos de tarifas reales y las obras adicionales.

### *Escenario negativo*

Podríamos bajar las calificaciones de CONMEX en escala global en los próximos 12 a 24 meses si bajamos la calificación soberana de México. Además, podríamos bajar las calificaciones de Conmex y OPI si el nivel de tráfico cae más del 10% de nuestro escenario base actual (una caída de más del 30% en 2020) o si no se recupera como se esperaba en el primer semestre de 2021. También podríamos bajar la calificación de ambas entidades si las obras adicionales afectan los flujos de efectivo, lo que reduciría el DSCR mínimo a 1.4x para Conmex y por debajo de 1.0x para OPI.

### *Escenario positivo*

Un alza de calificación es poco probable en el corto plazo, ya que la calificación de deuda en escala global de CONMEX está al nivel de la del soberano, mientras que la escala nacional se ubica en la categoría más alta. Podríamos revisar la perspectiva de OPI a estable o subir sus calificaciones si el volumen de tráfico se recupera antes del segundo semestre de 2021, lo que podría generar un DSCR mínimo de la deuda senior sobre la prueba de restricciones de pagos de la deuda senior en torno a 1.1x.

## **Escenario base**

Consideramos que la inflación determine las tarifas y los gastos de operación y mantenimiento (O&M), con base en las cifras contenidas en nuestro último artículo de las condiciones crediticias, "Desafíos de crecimiento de América Latina previos al COVID-19 no desaparecerán después de la pandemia", publicado el 24 de septiembre de 2020.

### **Supuestos**

- Tarifas proyectadas en línea con el incremento de la inflación en México, la cual se ubicaría en 3.8% en 2020, 3.5% en 2021, 3.3% en 2022, y, en adelante, 3.0% hasta que el vencimiento de las notas. Además, consideramos los incrementos reales a las tarifas, luego de la modificación de la concesión, de alrededor de 2% anual para vehículos ligeros y entre 20% y 30% para los pesados.
- Una disminución del tráfico e torno al 20% en 2020 y de 5% en 2021, dada la pérdida permanente de tráfico de vehículos ligeros, debido a las medidas para trabajar desde casa, menos viajes por negocios y actividades recreativas, y una economía lenta. Posteriormente, el tráfico converge con el crecimiento del PIB de México.
- Tasas de interés flotantes vigentes para el préstamo bancario senior, dado un diferencial de 100 puntos base (pb) en los próximos tres años.
- Gastos de O&M ajustados a la inflación que incluyen MXN1,700 millones en obras adicionales desde 2021 hasta 2024.
- Composición del tráfico: vehículos ligeros (75%), autobuses (2%) y vehículos pesados (23%).

### **Indicadores clave**

DSCR mínimo y promedio de 1.8x y 3.6x, respectivamente, de CONMEX. De acuerdo con nuestros criterios para calificar proyectos de infraestructura, para determinar el DSCR mínimo de la deuda subordinada, debemos tomar el mínimo de los siguientes cálculos: el DSCR consolidado de la deuda senior y subordinada, que es aproximadamente 1.4x o el DSCR mínimo de la deuda senior de 1.8x dividido entre la prueba de restricciones de pagos, lo que deriva en un DSCR mínimo de 1.0x.

## **Escenario negativo**

### **Supuestos**

- Crecimiento del tráfico de 3% más baja que nuestras proyecciones del escenario base para 2021 y 2022, 1.5% más baja que nuestros supuestos para 2023-2025, y que converjan con nuestros supuestos del escenario base iniciando en 2025.
- Gastos de O&M 10% por encima de las proyecciones en nuestro escenario base.

## Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'BBB' y 'mxA' de Concesionaria Mexiquense y de 'mxA' de Organización de Proyectos de Infraestructura

- Una inflación en México 100 puntos base más baja que nuestros supuestos para 2020-2024, y convergiendo conforme nuestras proyecciones que comienzan en 2025.
- Tasas de interés flotantes vigentes para el préstamo bancario senior de acuerdo con los supuestos de nuestro escenario base más 100 pbs en los próximos tres años.

### Indicadores clave

- DSCR mínimo de 1.7x para Conmex y 0.9x para OPI.

## Liquidez

Evaluamos la liquidez de CONMEX y de OPI como neutrales para las calificaciones. La deuda de CONMEX se beneficia de un DSRA que cubre 12 meses del servicio de deuda y de una reserva que cubre seis meses de gastos de O&M del proyecto. Los certificados de deuda de OPI también se benefician de una reserva que cubre 12 meses de servicio de deuda. OPI tiene reservas que cubren hasta \$10 millones de pesos mexicanos (MXN) de gastos administrativos y una garantía crediticia parcial del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras) de MXN2,050 millones o 50% del balance en circulación de la emisión de deuda de OPI. Consideramos la garantía parcial de Banobras como una línea de liquidez excepcional, que estará disponible después de que se agote la reserva para el servicio de deuda de 12 meses. Y en consecuencia aplica un ajuste positivo a la deuda de OPI.

### Resumen de las calificaciones

<b>Concesionaria Mexiquense (deuda senior)</b>	
Perfil crediticio individual (SACP) -- Fase de operaciones (deuda senior)	bbb
Evaluación del negocio de la fase de operaciones	5 (1 = mejor a 12 = peor)
Impacto a la baja sobre el SACP preliminar	+2 niveles ( <i>notches</i> )
Impacto de la estructura de capital y del DSCR promedio en el SACP preliminar	Negativo (-2 niveles)
Liquidez	Neutral (sin impacto)
SACP en la fase de operaciones	BBB
Vinculación a controladora	Desvinculado
Protección estructural	Neutral
Límites de calificación soberana	BBB
Calificación de emisión de deuda senior	BBB
<b>Organización de Proyectos de Infraestructura (deuda subordinada)</b>	
Evaluación del negocio de la fase de operaciones	5 (1 = mejor a 12 = peor)
Impacto a la baja sobre el SACP preliminar	Positivo
Impacto de la estructura de capital y del DSCR promedio en el SACP preliminar	Positivo
Liquidez	Neutral (sin impacto)
Vinculación a controladora	Desvinculado
Protección estructural	Neutral
Calificación de emisión de deuda subordinada	mxA

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'BBB' y 'mxAAA' de Concesionaria Mexiquense y de 'mxA' de Organización de Proyectos de Infraestructura**

**Detalle de las calificaciones**

EMISOR	MONTO	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V.	1 633 624 000	mxAAA	mxAAA	Negativa	Negativa
Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V.	2 087 278 000	mxAAA	mxAAA	Negativa	Negativa
Concesionaria Mexiquense S.A. de C.V.	6 465 000 000	mxAAA	mxAAA	Negativa	Negativa

**Detalle de las calificaciones**

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA / REV. ESP. ACTUAL	PERSPECTIVA / REV. ESP. ANTERIOR
CONMEX 14U	mxAAA	mxAAA	Negativa	Negativa
OPI 15U	mxA	mxA	Negativa	Rev. Esp. Negativa

## Criterios y Artículos Relacionados

### Criterios

- [Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.](#)
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.](#)
- [Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos, 8 de marzo de 2019.](#)
- [Metodología para contraparte de construcción y operaciones de financiamiento de proyectos, 20 de diciembre de 2011.](#)
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.](#)
- [Factores Crediticios Clave para el Financiamiento de Proyectos de Carreteras, Puentes y Túneles, 16 de septiembre de 2014.](#)
- [Metodología: Marco para calificar financiamiento de proyectos, 16 de septiembre de 2014.](#)
- [Metodología para financiamiento de proyectos - fase de operación, 16 de septiembre de 2014.](#)
- [Metodología: Estructura de la transacción de financiamientos de proyectos, 16 de septiembre de 2014.](#)
- [Criterios de Garantía, 21 de octubre de 2016.](#)

## Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\).](#)
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.](#)
- *Environmental, Social, And Governance: ESG Credit Factors In Structured Finance*, 19 de septiembre de 2019.
- [Autopistas de peaje mexicanas continúan vulnerables debido a los efectos del COVID-19, la recuperación podría agilizarse una vez que las restricciones se atenúen](#), 26 de mayo de 2020.
- [Propagación del coronavirus erosionará la calidad crediticia de los activos de infraestructura en América Latina](#), 7 de abril de 2020.
- [Panorama para empresas y proyectos de infraestructura de América Latina, primer semestre de 2020: Actualización de las principales tendencias corporativas](#), 27 de julio de 2020.
- [Análisis Económico: Desafíos de crecimiento de América Latina previos al COVID-19 no desaparecerán después de la pandemia](#), 24 de septiembre de 2020.
- *Credit Conditions Emerging Markets: Fragile And Uneven Recovery, Virus Resurgence Looms*, 29 de septiembre de 2020.
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones de Concesionaria Mexiquense, con perspectiva negativa; baja calificación de OPI a 'mxA' y la coloca en Revisión Especial Negativa](#), 8 de abril de 2020.

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.*

## INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2020.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras–, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras–, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'BBB' y 'mxAAA' de Concesionaria Mexiquense y de 'mxA' de Organización de Proyectos de Infraestructura**

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

4) Durante el año fiscal inmediato anterior S&P Global Ratings recibió ingresos de Organización de Proyectos de Infraestructura S.A.P.I. de C.V. por concepto de servicios diferentes a los de calificación y tales ingresos representan un 30.3% de los percibidos por servicios de calificación durante ese mismo año.

5) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

*Estatus de Refrendo Europeo*

La calificación o calificaciones crediticias en escala global se han refrendado en Europa de acuerdo con las regulaciones aplicables a agencias de calificación crediticia. Nota: Los refrendos para las calificaciones crediticias en escala global de Finanzas Públicas de Estados Unidos se procesan a solicitud. Para revisar el estatus de refrendo por calificación crediticia, por favor visite el sitio web [standardandpoors.com](http://standardandpoors.com) y vaya a la página de la entidad calificada.

## Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'BBB' y 'mxAAA' de Concesionaria Mexiquense y de 'mxA' de Organización de Proyectos de Infraestructura

Copyright © 2020 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.cl](http://www.standardandpoors.cl), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) y [www.capiq.com](http://www.capiq.com) (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.